

En San Miguel de Tucumán, a 04 de
Febrero de dos mil trece, reunidos los
señores Jueces de la Excma. Corte
Suprema de Justicia que suscriben, y

VISTO:

Las actuaciones de Superintendencia N° 449/13; y

CONSIDERANDO:

El Expediente N° 423/13 de fecha 04/02/2013, mediante el cual el señor Director de Sistemas, Ing. Oscar Fabián Ríos, informa que desde el día 01/02/2013, se registraron problemas en el enlace de Internet dedicado, sobre el cual funciona el sitio web institucional, permaneciendo consecuentemente inaccesible el formulario de inscripción correspondiente al Concurso Público de Oposición para cubrir cargos de Ayudantes Judiciales en los Centros Judiciales de Concepción y Monteros, convocado mediante Acuerdo N° 1440/12.

Que la inscripción al mencionando Concurso, finaliza en el día de la fecha, por lo que esta Excma. Corte considera necesario prorrogar la misma hasta las 24 horas del día 06/02/2013.

Por ello, habiendo cumplido con los requisitos legales, en uso de las facultades conferidas por el art. 13 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y encontrándose de licencia el señor Vocal Decano Dr. René Mario Goane;

ACORDARON:

PRORROGAR las inscripciones al Concurso Público de Oposición para cubrir cargos de Ayudantes Judiciales en los Centros Judiciales de Concepción y Monteros, hasta las 24 hs. del día 06/02/2013.

Con lo que terminó, firmándose por ante mí, doy fe.-

Antonio Daniel Estofán

Antonio Gandur

Claudia Beatriz Sbdar

//////////guen las firmas:

Daniel Oscar Posse

Ante mí:

gc

María Gabriela Blanco